

DECRETO N° 19/987.

VISTO: La nota de renuncia presentada por el Sr. Luis Beltrán Ramos al cargo de Secretario General del Cuerpo;

CONSIDERANDO: El carácter de las razones invocadas en la misma, la Junta Departamental de Treinta y Tres

DECRETA:

ARTICULO 1º). Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Luis Beltrán Ramos Silvera al cargo de Secretario de la Junta Departamental.

ARTICULO 2º). Comuníquese a la Contaduría del Cuerpo; efectúense las liquidaciones de haberes correspondientes y cumplido archívese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA SIETE.

Nota: Este Decreto fue aprobado por 29 votos en 30.

**OSCAR GADEA
PRESIDENTE**

**NILO PEREZ
PRO-SECRETARIO**